

Concepción.

Proyecto Educativo Institucional del Liceo TP Caupolicán.

ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN EDUCACIONAL EN LA CUAL SE GENERA EL TRABAJO.

INSTITUCIÓN:

LICEO TÉCNICO PROFESIONAL DE ADULTOS CAUPOLICAN,
RBD 17841 -1 Concepción. Centro de cumplimiento penitenciario “El Manzano”,
Concepción (Modalidades T.P. y H-C).

NOMBRE DEL PROYECTO:

Proyecto Educativo Institucional para afrontar cambios curriculares. (PEI)

PERÍODO QUE SE PROYECTA :

Periodo lectivo 2013-2015

RESPONSABLE DEL PROYECTO:

HECTOR PARDO CONTRERAS, Director del Liceo MTP Adultos Caupolican.

PERSONA QUE ELABORÓ EL INFORME Y CORREO ELECTRÓNICO:

HECTOR PARDO CONTRERAS, DIRECTOR LICEO M. T. P. ADULTOS
“CAUPOLICAN”
Coresolconcepción@gmail.com

ALEJANDRO DEL CANTO ARRIAGADA, JEFE DE UTP, LICEO TP. ADULTOS
“CAUPOLICAN”, CONCEPCIÓN.
adelcanar@hotmail.com / Coresolconcepción@chile.com

FECHA:

Periodo Lectivo de 2013-2015

EPÍGRAFE.

“El adelanto de nuestro país se liga al aprovechamiento de las riquezas naturales del suelo nacional; pero se halla más estrechamente vinculado todavía al aprovechamiento de nuestra energía humana. Los recursos de hombres son menos abundantes y más valiosos que los recursos naturales; ...

Y, entre nosotros, son precisamente los recursos y la voluntad del hombre lo que más se desperdicia. Porque es energía humana lo que se malgasta cuando dejamos en la ignorancia a medio millón de niños y más de un millón de adultos y adolescentes; cuando sólo educamos para la competencia en vez de educar también para una educación significativa y el servicio a nuestro hermano”

Darío Salas.

AGRADECIMIENTOS.

“...este trabajo es portador de la gratitud de los docentes directivos, a nuestro equipo de docentes en el apoyo de la gestión escolar. Ya que esta nos ha permitido cohesionarnos acertivamente en nuestra organización educacional. Grupo de profesionales que a diario aportan sus destrezas educacionales en pos de la reinserción social de nuestros alumnos internos penitenciarios, en pro de un país emergente, para que con el aporte de sus conocimientos podamos ver y hacer ver, una plataforma de posibilidades en el avance social en que existen procesos de innovación que permitan resultados orientados a las competencias y la humanización. De esta manera apuntar a una vida social que indique que sabemos vivir y compartir con otros en un marco de respeto y solidaridad.”

I.- MARCO FILOSÓFICO.

VISIÓN CORPORATIVA DE LA Sociedad Educacional Bio Bio S.A.

Nuestra organización aspira a ser una organización exitosa en el medio intrapenitenciario y ser reconocida por su contribución a la prevención y reducción de reincidencia delictiva al atender educacionalmente a poblaciones penales de alta vulnerabilidad social.

- **Visión (Particular de la Unidad Educativa, Basada en la Visión General Corporativa):**

- Dar cumplimiento a las proyección institucional enmarcadas en el PEI corporativo, para esto nuestro liceo se aprecia con una cobertura de matriculas siempre en crecimiento, mediante la necesaria motivación y capacidad Técnico-pedagógica docente y docente directiva, que permita apreciar al alumnado la calidad del servicio educacional ofrecido. Con redes de apoyo consolidadas, empleando innovaciones metodológicas que faciliten los aprendizajes significativos. Con personal en capacitación continua, generando estrategias diversas de enseñanza-Aprendizaje. Enlazando a los alumnos con el mundo del trabajo y/o continuidad de estudios superiores. Con competencias certificadas que permitan insertas efectivamente a los alumnos ante oportunidades laborales. Con una cohesión permanente del equipo de gestión, con personal docente calificado, con sentido de autonomía y equipo, abierto al diálogo dispuestos y comprometidos en el logro de la Misión Educativa Institucional en pos de ser la mejor organización educacional inserta en una unidad penitenciaria a nivel nacional.

Lograr hacer cambios conductuales en nuestros internos, haciéndolos interesados por la educación y el crecimiento personal, con el desarrollo de actitudes orientadas a Aprender a conocer, Resolución de problemas, Aprender a hacer, Aprender a convivir, Aprender a ser, Aprender a aprender, comunicarse y trabajar colaborativamente permitiendo mediante nuestra interacción de las modalidades de formación Educativa Técnico Profesional y Científico Humanista, con objeto de disminuir y/o evitar la reincidencia Delictual.

- **MISIÓN CORPORATIVA LA SOC. EDUCACIONAL BIO BIO S.A.**

Somos una corporación privada sin fines de lucro comprometida en ofrecer a las personas privadas de libertad y en riesgo social la oportunidad de mejorar sus actuales condiciones de vida, a través de la educación, capacitación y el apoyo social que les posibilite asumir su vida personal, familiar y laboral.

- **MISIÓN (Particular de la Unidad Educativa, Basada en la Misión General Corporativa):** El Liceo Técnico profesional de adulto “Caupolicán”, tiene por misión el formar personas que se desarrollen tanto en su individualidad como en la comunicación y el trabajo colaborativo, junto a una fuerte valoración por la libertad constructiva y responsable. Persigue además, mediante un trabajo constante, metódico la estimulación del aprendizaje de las competencias laborales, lograr que nuestros alumnos queden preparados pertinentemente para insertarse a la sociedad mediante el trabajo y/o proseguir estudios superiores.

.- **VALORES DE IDENTIDAD :**

VALORES DE LA ORGANIZACIÓN

- ✓ Valores Cristianos
- ✓ Convicción en la capacidad de perfeccionamiento de las personas
- ✓ Compromiso con la excelencia de servicio
- ✓ Responsabilidad ética y social
- ✓ Solidaridad
- ✓ Sin pretensiones de lucro

- ✓ Perseverancia
- ✓ Austeridad

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) constituye un elemento globalizador, a través del cual se expresa el conjunto de valores esenciales que justifican y orientan el quehacer educativo del establecimiento y representa los esfuerzos que el plantel realiza para alcanzar sus propósitos fundamentales. Éstos se conciben en una “**Declaración Visión y de Misión**” de la organización educacional, que constituye el deber ser de los procesos internos y de las relaciones externas y da cuenta del conjunto de valores y convicciones fundamentales que manifiestan su identidad.

Esta Visión y Misión, en cuanto explicación de los valores pedagógicos, constituye una declaración de Principios de la comunidad escolar, que debe ser compartida por todos sus integrantes y pasar a ser la base de la cultura organizacional.

Definir la Misión es por lo tanto una actividad fundamental, pues ella es el punto de referencia principal para construir la organización escolar que se desea y, además determina un código ético, lo que le otorga credibilidad tanto ante sus integrantes como ante la comunidad y, en particular, con sus propios alumnos.

Es relación a lo anterior es que se decide en este trabajo, la conformación del PEI del Liceo, como brujula pedagógica para alcanzar las metas de calidad y crecimiento necesarios de nuestra unidad educativa, actuando como base de las relaciones, comportamiento interno / externo y como regulador de los adecuados procesos técnicos y administrativos.

El PEI esta inicialmente conformado por la misión y visión, en este trabajo se pretende reducir las discordancias que puedan surgir entre la misión y la visión, como una meta sustantiva del PEI. Todo esto implicará generar una cultura de evaluación sistemática, que permita medir y retroalimentar la efectividad de las medidas adoptadas para alcanzar los propósitos autoasignados y los propósitos derivados de las directrices centrales del sostenedor corporativo del establecimiento educacional.

El desarrollo del PEI nos permitirá a su vez reforzar nuestra entidad y mejorar nuestro servicio en pos de los intereses y expectativas de nuestros alumnos.

Desde la perspectiva de la gestión, el Proyecto Educativo Institucional procurará establecer un estilo directivo de carácter estratégico, ya que la función directiva se constituye en uno de los factores más importantes para el éxito de la unidad educacional, al promover el compromiso de toda la comunidad escolar con el desarrollo del PEI, su evaluación y su mejoramiento permanente.

II.- FACTORES SITUACIONALES Y DEL CONTEXTO.

- HISTORIA:

La Corporación de Rehabilitación Social, CORESOL, nace de la Iniciativa privada, sin fines de lucro, con personalidad jurídica obtenida en 1983, en cumplimiento de una misión Social encomendada por el entonces **Cardenal Arzobispo de Santiago Monseñor Carlos Oviedo Cavada** (Q.E.P.D) para buscar soluciones concretas en la disminución de los actos delictivos y/o reincidencia en estos. Esta Corporación es la Ejecutora de un programa conjunto de la **SOFOFA** y la **Unión de Empresarios Cristianos (USEC)**, cuyo objetivo es crear vías para la rehabilitación y reinserción de los internos penitenciarios mediante la Educación Técnica orientada al mundo del trabajo. Coresol genera un PEI Corporativo macro que impulsa el accionar de los establecimientos educacionales de su dependencia insertos al interior de los penales.

Liceo Técnico Profesional de Adultos, “Caupolican” es dependiente de la Corporación de Rehabilitación Social (CORESOL), integrante de SOFOFA, mencionada anteriormente, y se localiza Inserto en el Centro de Cumplimiento Penitenciario (C.C.P) de Concepción, obtiene reconocimiento oficial por Res. Exe. N° 001134 del 13/05/2002, que lo declara cooperador de la función educacional del estado, Rol Base de Datos N° 17.841 – 1, con Reconocimiento de las especialidades (Esp. Industrial Electricidad, y Esp .Agrícola productos de la madera) por Res. Exe. N°01383 del 30 de Junio del 2003, aprobándose Retroactivamente sus Planes de Estudio de Educación Media de Adultos, Modalidad Técnico Profesional, Por Res. Exe N°280 del 06/02/2004. Con cambio de capacidad y creación de niveles Por Res. Exe N° 1165 del 31 de Mayo de 2004. Ejecutándose el decreto 239, EDA. La orientación de nuestra labor esta relacionado con la atención Educacional a los Alumnos Interno Penitenciarios del C.C.P. de Concepción “El Manzano”.

Actualmente la razón social del establecimiento educacional ha sido modificada, se le autoriza por Res. Exe N° 1709 del 05/06/2012, el cambio de sostenedor, quedando por continuidad la denominación de la **SOCIEDAD EDUCACIONAL BIO - BIO S.A. RUT 16.164.997 – 9**

Antecedentes del entorno: (Penitenciario, Sociales, Antropológicos, Geográficos y Culturales)

Al Liceo Técnico Profesional de Adultos CAUPOLICAN, le corresponde la administración y Gestión del Proyecto Educativo, dicha relación se desarrolla a través del reconocimiento por parte del MINEDUC y a la Sociedad educacional Bio Bio S.A. como entidad sostenedora.

Paralelamente se firmo un Convenio Educativo Penitenciario suscrito por CORESOL y la Dirección Nacional de Gendarmería de Chile el 11 de marzo de 2002, cuya principal tarea es Coordinar el proceso educativo de los Internos que se matriculen en las especialidades de Electricidad y Productos de la Madera, del C. P. de Concepción.

El liceo y GENCHI, en forma permanente, coordinan la función educativa y velan por el cumplimiento de la fijación de compromisos establecidos (para el buen funcionamiento entre ambas instituciones). La justificación de este planteamiento esta dada por tratarse de una innovación (En la educación intrapenitenciaria), el crear un Liceo Técnico Profesional de adultos, en el interior de una cárcel calificada de alta complejidad de seguridad para internos condenados. Por lo tanto quedan establecidas

en este convenio las responsabilidades y tareas a realizar por ambas instituciones involucradas en el proyecto educativo.

En este programa participan además de las instituciones antes mencionadas otras instituciones que colaboran y prestan su patrocinio a esta propuesta. Es el caso de la Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción, que a través de su directorio motiva a empresarios y personas de la región a acercarse a apoyar esta iniciativa.

Para lograr ese objetivo, se logró formar el año lectivo 2004, el *Consejo Asesor Empresarial (CAE)* integrado por representantes de GENCHI, CORESOL y Empresarios y organizaciones de Educ. Superior de la Región. . En el caso de concepción, el presidente del CAE es Don Felix Adhlerstein G. de la Empresa COINFA, actualmente la razón social del establecimiento educacional, se le autoriza por Res. Exe N° 1709 del 05/06/2012, el cambio de sostenedor, quedando por continuidad la SOCIEDAD EDUCACIONAL BIO - BIO S.A. RUT 16.164.997 – 9 a cargo del liceo T.P. Caupolicán.

El Liceo CAUPOLICAN es una institución nueva que esta llevando a práctica un modelo educativo Técnico Profesional al interior de una cárcel, localizada en camino a penco 450, Región del Bío-Bío, Penal el Manzano 1, Comuna de Concepción.

En este establecimiento educacional, se busca al interior la participación permanente de alumnos, profesores y profesionales del área técnica de GENCHI, y personal de vigilancia con las restricciones propias de un recinto carcelario. En último caso la participación corre el riesgo de ser tergiversada en la finalidad que buscan sus integrantes, debido a que los controles de seguridad implementados por GENCHI son irreversibles y no permiten que los internos obtengan espacios de participación activa por las derivaciones que estos les puedan dar. (Sus intereses son representados por el Coordinador(a) Educacional de la Unidad Técnica de GENCHI).

De igual forma las actividades extraprogramáticas o extraordinarias planificadas por los profesores se ven limitadas por el reducido número de horas de desencierro de los internos, por lo tanto muchas actividades se deben realizar en un mínimo de horas y en otras ocasiones simplemente se suspenden por razones de fuerza mayor. Aun así, en el establecimiento educacional se realizan mensualmente consejo de profesores y consejos técnicos dirigidos por GENCHI.

Se ideó un plan de estudio adecuado a la realidad de los alumnos, considerando las sugerencias emitidas por la Dirección Nacional de Gendarmería de Chile en el sentido de crear un plan de estudio que innovara la educación científico humanista que tradicionalmente se imparte en las cárceles por un liceo técnico profesional de Adultos.

Las Características de la Población atendida. (Formación de Adultos y el Currículum)

Los alumnos internos suelen presentar un deterioro psicosocial y pedagógico que hace necesario comprenderlos y valorarlos, atendiendo a su situación personal, social y cultural. Ello demanda prácticas pedagógicas orientadas hacia la reeducación y/o readaptación, a objeto de que, una vez recuperada la libertad, puedan avanzar en su realización como personas. (extracto cuadernillo de educ. en recintos penales, MICROCENTROS).

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN Estudiantil: Según trabajo del CGP del establecimiento, el cual define el perfil de los internos-Alumnos en base a las

siguientes características: (antecedentes capturados por contacto con los propios internos y vivencias del entorno escolar).

Inicialmente los mayoría de los internos, se matriculan y asisten con la finalidad de “hacer conducta”, para mejorar su calificación en la consecución de beneficios Intrapenitenciarios, además de lo anteriormente señalado, se vincula al espacio escuela con la motivación de salir del sector de Módulo (Block de vivac), y alejarse momentaneamente de lo rutinario y tedioso, para “hacer la mente” como ellos lo indican, y poder distraerse. El porcentaje minoritario presenta una real intención de aprender y tener una Proyección Vital.

Dentro de los aspectos iniciales observados se aprecia en detalle lo siguiente :

- a) En general los internos poseen una tendencia a no seguir instrucciones (Refractarios a Normas), con desajustes de comportamiento (Transtorno Adaptativo).
- b) Transtorno Disocial, dado que al interior de sus módulos donde viven hacinados), presentan generalmente un patrón activo de mal comportamiento.
- c) Alumnos con antecedentes sicóticos y/o de agresividad. Esta característica impulsiva les es útil para matener un status dentro de la denominada cultura intrapenitenciaria. (Cultura “Canera”)
- d) Alumnos con enfermedades que afectan su alicaida Autoestima Ej : La Mecionada (Anteriormente) TBC, Epilepsias, VIH, Miopias, entre otras.
- e) El Alumnado, posee en general y/o utilizan locus de control externo, dando a entender con esto que la responsabilidad de las acciones, recae en terceros, a quienes demandan y/o culpabilizan si las situaciones no se resuelven como lo tenían previsto, con una baja tolerancia a la frustración. Así, es como sus inasistencias, trasos horarios y/o de cumplimientos de sus Responsabilidades escolares son justificadas indicando que otros le impidieron cumplir. Indicando que los docentes “los estan perjudicando” al colocarlos inasistentes o colocarles bajas calificaciones cuado se retrotraen a las calificaciones. Mostrandose como victimas y observandose a si mismos como meros personajes de su destino y no como protagonistas principales en la responsabilidad de conducir su vida.
- f) Un buen número de educandos ingresados a primer ciclo, presenta el convencimiento de que la conducta u “Oficio Delictual” es lo “único que saben hacer y seguirán haciendo”, pues la “sociedad jamas les dara una oportunidad”, y que al salir en libertad se verán impulsados a seguir con actos delictivos, como forma de vida.
- g) Un buen numero de internos ha pasado por más de un recinto penal, y trata de instrumentalizar la educación como puente para conseguir la libertad.

COMORBILIDAD : Muchos de estos internos indican en su infancia, antecedentes de Deficit Atencional, Trastornos del ánimo, problemas de conducta y de aprendizaje.

Indicandose en sus antecedentes de vida Abandono familiar, patrones de crianza violentos y agresivos, actitudes validadas por estos, al tener que lidiar a diario con la contaminación Criminogena.

- Características de la Formación de Adultos y el Curriculum.-

Generalmente se reconoce que la rehabilitación es el objetivo central de las prisiones, pero se tiende a mirarla en términos de los intereses de la sociedad antes que

desde el punto de vista de los intereses del individuo. Esto, indudablemente no constituye un buen punto de partida para una política educacional en prisiones.

Comúnmente se imparten en los sistemas carcelarios programas educacionales de alfabetización, enseñanza básica y media y oficios al futuro empleo. Su objetivo real, sin embargo, más que propiamente educacional, es mantener ocupada a la población penal. Esta realidad se refleja en la baja cobertura de los programas y apenas superan el 25 % de la población penal. (Francisco Prado, 1986).

La Educación de Personas Adultas adquiere cada vez más relevancia en un **mundo globalizado** en que la información y el conocimiento crecen en forma acelerada. Cada persona debe prepararse constantemente para actuar en un entorno que le exige progresivamente mayor dominio de códigos de escritura, de ciencia, de tecnología. En donde cada persona debe prepararse constantemente para actuar en un entorno que le exige progresivamente mayor dominio de conocimientos, habilidades y actitudes.

Por ello, se sostiene que la Educación de Adultos se debe enmarcar cada vez más dentro del concepto de Educación Permanente, de una educación que abarque toda la vida y todos los ámbitos en que ésta se desarrolla. Es por estas razones que se da forma a esta organización educacional que ofrece formación técnico profesional, para enlazar el mundo de la educación y el trabajo.

Considerando además, que el Ministerio de Educación se encuentra en el proceso de la reforma de educación de Adultos, cuya puesta en vigencia de un nuevo marco curricular a partir del 2007, en educación media reemplazando los programas de estudio vigentes por la aplicación del decreto 239, forzando a los Microcentros educativos penales a realizar innovaciones educacionales y modificaciones en su estilo de enseñanza – aprendizaje, con el objeto de que la educación. Esto, permite un Impacto positivo, que impulsa una mayor pertinencia en los procesos educativos a nivel de Microcentro Penitenciario en la disminución de los perfiles criminogénicos de los alumnos internos.

Para este efecto se conformo una Comisión Mixta entre los Ministerios de Educación y Justicia, con la participación activa de Gendarmería de Chile GENCHI, enviado directrices a las escuelas penales relacionadas con los cambios a efectuarse en el ámbito de la educación y la reinserción social de nuestros educandos. (la cual a funcionado parcialmente en diferentes regiones o simplemente no ha operado).

Por otra parte, las actividades educacionales formales, las actividades extraprogramáticas o extraordinarias planificadas por los profesores se ven limitadas por el reducido número de horas de desahorro de los internos, en relación a esto muchas actividades se deben realizar en un mínimo de horas y en otras ocasiones simplemente se suspenden por razones de fuerza mayor. Lo que impulsa generar modalidades de trabajo que permitan optimizar el recurso tiempo para facilitar el aprendizaje significativo de nuestros alumnos.

La Educación Permanente:

Frente al impacto de los avances tecnológicos, de la información y comunicación en el trabajo y en la vida diaria, surge para la educación el desafío y la respuesta de la “Educación permanente”. Es interesante que, después de treinta años este concepto, renace con una nueva fuerza.

El concepto de educación permanente tuvo su origen en Europa, después de 1960. En ese momento, la conciencia de la crisis educacional mundial – analizada por P.H.H.Coombs 1967- impulso a una conferencia de expertos en París, a

proponer que en 1970 fuera declarado; el año internacional de la educación. Entre las prioridades propuestas por los estados miembros de la Unesco, apareció el concepto de “Life – Long Integrates Education” o su adaptación en español denominada “Educación permanente”.

La rápida difusión del concepto era signo de que, en alguna medida, representaba la concretización, por lo menos en teoría, de una respuesta a aspectos deficitarios de la educación existentes. Algunos autores enfatizaban el factor económico (Educación como inversión, capacitación como elemento decisivo en el crecimiento económico) y otros, el aspecto ético volitivo (Educación como desarrollo de “Toda la Persona”).

El nuevo marco curricular de la EDA exige a los docentes innovar y mejorar los procesos de planificación de metodologías y evaluación de los procesos de aprendizaje, impulsados por la reforma. Lo cual nos obliga a capacitar a nuestros docentes de acuerdo a este nuevo perfil pedagógico andragógico, aunado a los aspectos de manejo criminológico de nuestro contexto educacional particular

Nuestros alumnos poseen grandes problemas de captación cognitiva, con una autoestima muy baja, con un desfase del proceso educacional muy amplio (muchos años que no estudian), poco motivados entre otros factores de índole psicológico afectivo, que atentan en su proceso de aprendizaje efectivo.

El nuevo marco curricular en el que se dará aplicación al decreto educacional N° 239 en educación de adultos básica y media, indica que las necesidades de actualización y reorientación curricular de la educación de adultos, considera las exigencias del mundo laboral y social, y la necesidad de ofrecer a los adultos una educación pertinente y significativa, que les provea de conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para mejorar su calidad de vida y su participación como ciudadanos y trabajadores.

Las políticas mundiales que impulsan el mejoramiento de la educación y de la sociedad (“Conferencia Mundial Educación para Todos”, Tailandia 1990; “Educación y Conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad”, CEPAL-Unesco, Santiago de Chile, 1992; “Prioridades y Estrategias para la Educación”, Banco Mundial, 1995; “La educación como Catalizador del progreso”, Banco interamericano de Desarrollo, Santiago de Chile, cumbre Hemisférica, abril de 1998; “Informe a la UNESCO de la Comisión sobre Educación para el Siglo XXI, conocido como informe Delors, UNESCO, Paris, 1996; “El Informe para la Modernización de la Educación” (Informe Brunner), Santiago de Chile, 1996.)

Las políticas educacionales de Estado que impulsa el Gobierno de Chile en la última década del siglo XX, orientadas hacia el logro de objetivos de mejoramiento de la calidad y la equidad de las oportunidades educativas, que exigen ofrecer los adultos una experiencia educativa actualizada y relevante para sus vidas. Estas nuevas políticas de gobierno que impulsan un **“marco para la buena enseñanza”** orientadas al crecimiento integral de los educandos basados en equidad y justicia educacional para todos.

La necesidad de cambios a la L.O.C.E, (Solicitada por los Alumnos al Estado y Recogida por la actual Mandataria y Presidenta de la República de Chile, Sra Michelle Bachelet J), en relación al mejoramiento de la Calidad de la Educación. La cual es reemplazada por la L.G.E para satisfacer las falencias anteriores.

La concepción volitiva que orienta el marco curricular de la educación de adultos toma en nuestra realidad de Educación Intrapenitenciaria, una connotación muy especial dada las características de nuestros educandos. En relación se a puesto en marcha un

programa de reforzamiento de actitudes valóricas para satisfacer las necesidades de crecimiento personal de nuestros educandos. “Programa de DESARROLLO PERSONAL”, el cual debe tener una continuidad permanente para potenciar los aspectos de ética y volitivos laborales. Relacionándolos con los Principios éticos formulados por la Comisión Nacional para la modernización de la Educación (1994). Los que deben integrarse y enmarcar la experiencia escolar.

El conjunto de criterios y de sugerencias derivadas del proceso de Consulta Nacional sobre la educación de adultos organizada por el Ministerio de Educación en el año 2000, en el que participaron 5.475 docentes de 648 establecimientos de las trece regiones del país y la Consulta sobre currículum de educación de adultos realizada en el año 2001. Los cuales indican mejorar las acciones del aprendizaje de los alumnos de EDA.

La nueva reforma procesal penal busca **mediante la educación mejorar los niveles de reinserción social de la población Penal nacional, mediante la Formación Técnico Profesional, para perfilarse al mundo del Trabajo.**

En otro ámbito el PEI implica una revisión de la estructura del servicio educacional ofrecido, teniendo en cuenta las características de la población escolar y una evaluación de su funcionalidad, a la luz de las demandas que implica el cumplimiento de los propósitos exogenos y endogenos derivados de la función rehabilitadora que se le asignan a la educación y que cada vez impulsan con más fuerza la reforma Procesal Penal y la reforma educacional, de los Ministerios de Justicia y de Educación respectivamente. (que es el contexto en el cual se desarrolla la actividad de nuestra Unidad Educacional).

Como el tema del perfeccionamiento docente esta enfocado al curriculum educacional, la perspectiva que adota el PEI esta supeditada a la definición de la concepción curricular que caracterizará a la organización educativa en una construcción colectiva, en la que participarán todos los agentes involucrados en su desarrollo, y directamente relacionada con la misión declarada en el proyecto pedagógico que se genere.

Enfocando las expectativas curriculares al servicio de las necesidades de nuestros alumnos, indicadas en el decreto 1.000 de la reforma de la educación de adultos (EDA), para fortalecer los procesos educativos de las escuelas/liceos insertas en unidades penales

Por lo tanto este trabajo integrará como propuesta curricular, la preocupación por el mejoramiento permanente del aprendizaje, por la formación integral, por la calidad de la Educación Técnico Profesional y constatar el aprendizaje significativo de las competencias de nuestros educandos, mejorar las didácticas y estrategias pedagógicas de los docentes, generar innovaciones pedagógicas y evaluar resultados

Todo lo anterior, de paso conformará un importante aporte a la política institucional de Gendarmería de Chile (GENCHI), que en materia de **Readaptación** está orientada y sustentada en el marco teórico-técnico denominado **modelo general de tratamiento penitenciario.**

En el contexto General, la educación de personas insertas en la EDA adquiere cada vez mayor relevancia en un mundo tendiente a la globalización, en el cual la información, el conocimiento de nuevas tecnologías y el cambio constante, aunado a nuevas formas políticas que enlazan los intereses económicos de países y continentes, indican una nueva forma de abordarla. Cada persona debe prepararse

constantemente para actuar en un entorno que le exige progresivamente mayor dominio de códigos de escritura, de ciencia y tecnología.

Por ello, se sostiene que la educación de adultos se debe enmarcar cada vez más dentro del concepto de una Educación permanente, de una educación que abarque toda la vida y todos los ámbitos en que ésta se desarrolla.

En todo el orbe se habla de la importancia de las competencias que debe tener la población de cada país para que éste pueda competir en el ámbito internacional y, por otro lado, para que cada persona pueda participar activamente y mejorar su calidad de vida.

Las diversas conferencias realizadas a nivel mundial y/o regional muestran el compromiso de los gobernantes en el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, continuando con distintos énfasis en respuesta a la Conferencia mundial sobre Educación para todos, realizada en Jomtiem, Tailandia (marzo 1990). Se ha apreciado que en el último lustro no se ha cumplido las metas de acceso universal a la educación primaria, reducción de la tasa de analfabetismo a la mitad del nivel de 1990, ampliación de los servicios de educación básica y de capacitación para jóvenes y adultos, se posterga, en el foro de Dakar, su cumplimiento hasta el año 2015.

En relación a lo anterior es que se **pretende una educación de personas adultas contestes a los requerimientos de la sociedad emergente**. Para esto los **aprendizajes deben estar en directa relación con los requerimientos de la vida diaria y en el trabajo**, considerando una **educación de tipo continua** (para toda la vida).

Una Educación de personas adultas para los tiempos actuales.

Sólo una educación que ofresca procesos de calidad y pertinencia podrá ser útil para las personas en su vida diaria. Para ello, deberá considerar las necesidades de las personas y las exigencias de la vida y del trabajo en el momento actual.

Para que haya un verdadero aprendizaje, los contenidos deben ser significativos, es decir, deben aludir a las esferas en que se desarrolla la vida de cada persona, de modo que se articulen con su realidad. Desde esta realidad y considerando los aprendizajes previos, las personas jóvenes y adultas podrán avanzar desde lo más concreto a lo más abstracto (idealmente).

Proponemos una sólida formación Técnico Profesional de adultos que promueva el desarrollo de todas las capacidades, competencias y habilidades de los alumnos, internos penitenciarios, capacitándolos para enfrentar con éxito a la inserción a la sociedad mediante la adquisición de hábitos laborales continuos y/o estudios superiores y los desafíos planteados por una sociedad en continuo cambio en la que se encuentran insertos.

Postulamos una educación que incentiva en nuestro alumnado la capacidad de:

Aprender a conocer.

Resolución de problemas

Aprender a hacer

Aprender a convivir

Aprender a ser

Aprender a aprender además de Comunicarse y trabajar colaborativamente.

Sostenemos que nuestros educandos se formarán en el Liceo en un ambiente cálido y acogedor, en el que es respetado por sí mismo, como un ser único y diferente a los demás, y que se le aportarán oportunidades efectivas para rehabilitarse mediante las competencias laborales.

Abrir espacios para la generación de redes de apoyo, y apertura de alianzas con el medio interno y externo de la Unidad Educativa.

Mejorar y mantener el tipo de Liderazgo directivo organizacional al interior de la unidad educacional.

Que los Alumnos de establecimiento educacionales carcelarios en EDA, (Educación de Adultos) adquieran las habilidades y destrezas en **planificación y metodologías activo-participativas** para actualizarse y adecuarse para enfrentar la reforma educacional de adultos. **Con estas herramientas se permitirá mejorar la calidad de la enseñanza y de paso mejorar el rendimiento de nuestros Alumnos Internos Carcelarios.**

Estructurar una metodología de trabajo que permita hacer de la práctica pedagógica (Andragógica) y administrativa una labor eficiente, y que tenga permanencia en el tiempo. Por su ubicación el liceo y quienes lo integran deben adquirir ciertos aprendizajes y normas de conducta que eviten interferir con el normal desarrollo del complejo penitenciario.

Generar instancias de mejoramiento de la calidad del aprendizaje, para concatenar la Experiencia educativo-laboral con las empresas de la Región.

Descubrir permanentemente las limitaciones y los problemas que afectan a la unidad educativa y sobre estas bases generar un Proyecto Educacional Institucional (PEI) perfectible a nivel de liceo para sustentar su buen funcionamiento y proyectar su crecimiento.

Por otra parte satisfacer las demandas de los objetivos propuestos a futuro por el PEI corporativo que nos impulsará a certificar la calidad de la Enseñanza de cada una de las unidades educacionales que la conforman, bajo el marco de la función reabilitadora de la educación.

Ser los principales Facilitadores-Docentes en los procesos de aprendizajes laborales significativos para la posterior inserción social y económica de nuestros Alumnos Internos penitenciarios.

Enfoque de LA BASE CURRICULAR .-

Para establecer una eficiente Planificación de los Objetivos, contenidos y actividades de los programas de estudio es necesario comenzar por desarrollar una serie de preguntas que permitirán “aterrizar” y focalizar las acciones educativas en el aula.

a. ¿Para qué enseñar? : Objetivos

b.-¿Qué Enseñar? : Contenidos.

c.-¿A quien se enseña? : Ideas previas e intereses del estudiante y su contexto.

d.-¿Cómo Enseñar? : Estrategias de enseñanza.

e.-¿Cómo Evaluar? : Evaluación.

Para establecer una coherencia con lo anterior se le solicita a diferentes profesores de nuestra unidad organizacional, que contesten estas preguntas, bajo las características propias de nuestros estudiantes.

a.- ¿Para que enseñar? Apreciación docente.

Respuesta del Profesor Miguel A. Poza Parra, Profesor de la Especialidad Agrícola Productos de la Madera.

La educación entregada en el liceo MTP de adultos Caupolicán se orienta hacia el desarrollo en los alumnos de las habilidades y destrezas en el trabajo con madera como materia prima. Lo anterior permite la integración a la comunidad, en gran medida si los alumnos son capaces de renocer que también forman parte de ella. Esto implica aceptar la vida en sociedad y las normas que la rigen.

Respuesta del profesor Mauricio Morales Lopez, Profesor de la Especialidad Industrial Electricidad.

Para reinsertar en la sociedad a personas que por múltiples motivos han elegido a la delincuencia como una opción de vida. Dar una opción socialmente aceptada, para que ellos la elijan libremente.

b.-¿Qué Enseñar? Marco general : Aprendizajes requeridos en la vida diaria y en trabajo.

Frente a la invasión de los grandes volúmenes de información y a la rapidez con que recibimos nuevos conocimientos, actualmente hay una creciente conciencia de que se necesita en primer lugar, una sólida formación básica, que permita a las actuales y nuevas generaciones a “Pensar proactivamente”,- es decir analizando, interpretando, sintetizando, infiriendo,bajo las perspectivas del cambio continuo, teniendo un adecuado manejo del lenguaje, la escritura, la matemática funcional, aprendiendo a aprender constantemente.

La capacidad de comunicación verbal oral y visual se ha tomado tan central como las posibilidades de captar rápidamente las conexiones entre conocimiento, configuración de situaciones alternativas y procesos de mercado, lo que supone un nuevo estilo de formación, que facilite la percepción del contexto en que hoy se aplica el conocimiento. Se espera de la calificación intelectual que sea la base para los conocimientos específicos, que también son necesarios, y que además constituya la fuente principal de competencia que se aprueba en la interacción y en las actividades concretas crecientemente complejas.

Enfocadas desde el trabajo, las competencias de base necesarias son las mismas que se exigen en la vida diaria. El “Aprender a Aprender” adquiere renovada importancia frente a los cambios posibles en el entorno y contenido del trabajo. La alternancia de trabajos diferentes, o de periodos de desempleo, muestra la necesidad de que cada persona tenga una base sólida, lo que no significa en absoluto que pueda contentarse con habilidades básicas o menos, entendidas muchas veces como “mínimas”. Al contrario, se hace necesario que se desarrollen habilidades y actitudes en múltiples dimensiones, pues no se sabe cuando va a tener que aplicarlas en su vida laboral.

Lo que queda claro, además, es que debe haber desarrollado competencias que le permitan seguir construyendo nuevos y diversos conocimientos aplicados. Hoy por lo general se estudia en un determinado campo para trabajar en otro y, por esto, la educación debe dejar la tendencia de la especialización por la de la adecuación al entorno de trabajo.

Claramente, el énfasis en la actualidad se ha trasladado, desde una especialización creciente, hacia una base sólida general desde la cual cada sujeto pueda avanzar en la especialización que necesite. En vez de una formación para un trabajo específico o para un puesto determinado de trabajo, se habla más bien de una formación para una vida de trabajo.

En cuanto a la base general, además de las competencias “Duras” (Comprensión de lectura en toda la gama de distinguir, relacionar, inferir; habilidades de matemáticas) se distinguen también competencias “Blandas” (Capacidad de trabajo en Equipo, capacidad comunicativa, capacidad de autonomía, de iniciativa) y competencias Tecnológicas (Uso de computador).

Igualmente, en un contexto que cambia aceleradamente se necesita gran creatividad y flexibilidad para relacionar e imaginar situaciones nuevas, adaptarse y convivir con ellas, manejándolas.

Enfocadas desde otros ángulos, por ejemplo, desde la participación ciudadana, las competencias duras y blandas aparecen también como básicas.

Además, en todos los ámbitos de la vida, ya sea en la vida familiar como en la laboral y social, vale la pena subrayar la importancia de la formación ética y del desarrollo personal. Sólo con claridad de valores las personas podrán tomar decisiones responsables en su propia vida y en beneficio de su prójimo.

El desarrollo de estas competencias de valores y actitudes, apoyadas sobre conocimientos básicos (Base para lograr aprender o informarse de otros), debe estar presente en el nuevo currículo de educación de personas adultas.

Relacionado con el....-¿Qué Enseñar? Una Apreciación de los docentes de aula.

Respuesta del Profesor Miguel A. Poza Parra, Profesor de la Especialidad Agrícola Productos de la Madera. Refería a Los alumnos de técnicas en productos de la Madera :

- Deben dominar los conceptos de estructura, composición y propiedades de la madera. Deben conocer procesos, maquinarias, herramientas que permiten elaborar madera y transformarla en productos terminados, tales como : Partes y piezas, muebles, molduras, marcos, etc.
- Requieren dominar aspectos de organización, Planificación y ejecución de procesos con cálculo de materiales, mano de obra, etc.
- Y por último deben aprender a trabajar en forma individual y en equipo, con responsabilidad y éticamente.

Respuesta del profesor Mauricio Morales Lopez, Profesor de la Especialidad Industrial Electricidad.

Una profesión, las instalaciones eléctricas, que le permitan desempeñarse en el área en forma independiente, dado el rechazo social hacia estas personas (internos-penitenciario), para trabajar en forma dependiente.

Respuesta del profesor del plan comun Sr. Juan Fabián Sanchez Rojel, (Historia y Geografía).

Para este efecto es necesario indicar en primer lugar lo siguiente : Podríamos responder, lo que esta establecido en los decretos y programas del Ministerio de Educación. Sin embargo, los establecimientos educacionales tienen un margen de acción propia. Es importante hacer una distinción entre el curriculum manifiesto, el que es entregado por el MINEDUC y registrado en los contenidos; y el curriculum latente que surge de la interacción entre los directivos, profesores y alumnos. Muchas veces nos concentramos primordialmente en el Curriculum manifiesto; pero debemos tener presente que el curriculum latente expresado en actitudes valoricas, como : Respeto, puntualidad, higiene y otros pueden ser lecciones que perduren a futuro. Lo ideal es que ambos curriculum sean compatibles (Converjan) y de esta manera el aprendizaje sea más efectivo.

Un último alcance, muchas veces confundimos instrucción con educación. El objetivo último es educar pero podemos caer facilmente en la instrucción, osea preparar o entrenar alumnos y no educarlos, que es un concepto más y difícil de lograr; podemos atiborra a los alumnos de datos, fechas, formulas etc, que son importantes, en la justa medida y para ello producir intereses, ser un medio,; pero no un fin en si mismo.

c.- ¿A quien se enseña?

Como profesores debemos EXPLORAR, indagar antes de la acción educativa para darnos cuenta a quien tenemos que enseñar.; el estudiante como persona. Así se otorgará un mejor servicio Educacional.

Con el fin de contribuir a enriquecer y fortalecer la labor educativa con adultos, específicamente con el perfil de nuestros estudiantes (internos de recintos carcelarios), es que se indica algunos referentes :

Apreciación de lo anterior por docentes de Aula :

Respuesta del Profesor Miguel A. Poza Parra, Profesor de la Especialidad Agricola Productos de la Madera.

Nuestros alumnos son internos carcelarios, adultos y en su mayoría arrastra una baja escolaridad extrapenitenciaria, poca motivación y con pocos recursos.

Los intereses de cada estudiante difieren según su experiencia personal. Basicamente estudian para cumplir un requisito para obtener un beneficio intrapenitenciario. Otro antecedente es que muchos alumnos poseen transtornos de aprendizaje muy marcados.

Respuesta del profesor Mauricio Morales Lopez, Profesor de la Especialidad Industrial Electricidad

A personas con una Alto compromiso delictual. En su mayoría han desertado del sistema de educación tradicional (formal), en niveles básicos.

Un alto porcentaje de estas personas presentan una amplia gama de transtorno de aprendizaje. Presentan una motivación hacia el estudio lo que difiere bastante de la superación o crecimiento personal.

Respuesta del Profesor Sr. Juan Fabian Sánchez Rojel, docente de Historia y Geografía.

Para este efecto es necesario indicar en primer lugar lo siguiente : Son personas que tienen objetivos manifiesto (Lograr beneficios establecidos por GENCHI- Salidas dominicales-Salida Controlada Medio Libre –Rebaja Condena – Libertad Condicional y otros para continuación de estudios, etc)

En general esto es la condición humana . Todos realizamos actividades para el logro de algún objetivo. Ahora centrandonos en el el tipo de alumno que ingresa al liceo este presenta una serie de características que muchas veces dificultan el proceso de enseñanza aprendizaje. Conflictos con la sociedad, baja autoestima, problemas de aprendizaje falta de control de sus emociones, trastornos mentales, provenientes de familias disfuncionales, es sólo ver informes de clasificación de la Unidad Técnica Penitenciaria.

Sin embargo un problema que ha sido detectado y que se relaciona con lo educativo es los problemas importantes de lecto-escritura de los internos. Concidentemente cuando el Banco Mundial (1992) otorgo un prestamo a chile, para utilizarlos en proyectos de Mejoramiento Educativo, el 40% de estos proyectos se referia a esta problemática y en el caso nuestro no es la excepción. Los dos últimos PME de los Microcentro De Unidades Penales a tenido este enfoque, para solucionar esta grave problemática de los internos.

En resumen son alumnos que presentan carecias, pero no obstante día a día es un desafio entregarles educación. Hay que tener presente que existe en marcha un nuevo Marco curricular en EDA, pero la gran ausente es la falta de contexto en la existencia de programa de estudios centrados en los requerimientos particulares de la Educación de Adutos Penitenciarios. Pues la realidad extrapenitenciaria de los adultos difiere notablemente de la realidad de los estudiantes Intrapenitenciarios.

¿Cómo enseñar, en este entorno? “Enseñar para aprender”

- Aplicar estrategias y tácticas diferenciales de enseñanza que faciliten el proceso de aprendizaje.
- Integrar un modelo de facilitación del proceso Enseñanza-aprendizaje estratégico, innovador y humanizante para conducir el programa de asignatura.
- Establecer compromisos dentro de los parámetros pre-establecidos del modelo de facilitador del aprendizaje.
- Establecer influencias éticas y valoricas incluyentes desde los diferentes sectores y subsectores de aprendizaje.

Considerando en la Realización de los contenidos: Estrategias, Tácticas, Metodos, Medios, Recursos, y Competencias Profesionales para ser un efectivo Modelo tanto como conductor del aprendizaje como en el rol de facilitador-docente en el aula.

Lo anterior nos permite a su vez concebir las condiciones más adecuadas, internas y externas al sujeto de aprendizaje, para el logro de los objetivos, esas concepciones son necesarias para **organizar de manera específica**, los distintos elementos de la situación de aprendizaje, previo a la acción de enseñar, dándole una plusvalia **al proceso de la Planificación** inicial, **de los OFV, OFT y CMO**, incluidos dentro **de los Planes y programas de estudio** para un mayor verismo pedagógico Andragogico. Procesos que deben ser cautelados por la UTP de la Unidad educativa para mejorar el servicio educativo.

Opinión al respecto de docentes de la Unidad educacional:

Respuesta del Profesor Miguel A. Poza Parra, Profesor de la Especialidad Agrícola Productos de la Madera.

Las metodologías de enseñanza tienen en nuestro liceo una orientación eminentemente práctica y participativa. Se privilegia el enfoque que fortalece el “HACER” reflexivo por sobre la entrega de contenidos teóricos, estos se adecuan al objetivo esencial que es la incorporación del alumno al mundo laboral.

Respuesta del profesor Mauricio Morales Lopez, Profesor de la Especialidad Industrial Electricidad

e.- ¿ Cómo Evaluar?

Opinión del Profesor Miguel A. Poza Parra, Profesor de la Especialidad Agrícola Productos de la Madera.

Los aspectos teóricos son evaluados mediante pruebas de desarrollo que permiten el análisis de casos de problemas. En forma práctica las evaluaciones en talleres permiten que el alumno desarrolle técnicas, estrategias que le permiten desarrollar habilidades. Los registros de actividades desarrolladas y los trabajos terminados serán una evidencia del proceso evaluado

Respuesta del profesor Mauricio Morales Lopez, Profesor de la Especialidad Industrial Electricidad

Dado las características de los alumnos, en cuanto a compartir toda la información, (Copias, Torpedos, Soplado, y todo vicio relacionado con la falta de ética escolar), es que las evaluaciones deben ser realizadas de acuerdo a una pauta de cotejo que refleje el dominio práctico de alguna tarea específica. Lo anterior se acompaña de algunas preguntas referentes a la tarea específica realizada, en donde el alumno se expresa verbalmente, dejan en claro el dominio de dicha tarea.

También, se evalúa la entrega de informes de actividades prácticas realizadas, en donde el evaluador podrá calificar objetivos transversales, tales como :

- Presentación, Puntualidad, Responsabilidad y otros.

NOTA: Se ha observado que las evaluaciones teóricas, se transforman en una oportunidad para que los alumnos, dadas sus características, comportan toda la información e incluso saque sus cuadernos a vista del docente para responder algunas materias, produciéndose desagradables situaciones entre el o los alumnos y el profesor. Esto puede, llegar a generar riesgosas situaciones de seguridad considerando el contexto educativo. (dato obtenido CGP del Liceo)

Es recomendable hacer mayor empleo de pautas de cotejo, para realizar evaluaciones que permitan determinar y medir los dominios de aprendizajes adquiridos.

Características necesarias de una educación para toda una vida.

La educación de personas adultas bajo el enfoque de una educación permanente exige responder con propuestas educativas para las distintas necesidades de aprendizaje de las personas, según las diferentes etapas de su vida, según su escolaridad o sus aprendizajes previos, según los requerimientos de su vida familiar, laboral y social. Esto, en la práctica, significa :

Una educación no sólo supletoria o compensatoria, sino que contemple diferentes propuestas según el nivel de aprendizaje de cada persona y sus requerimientos; que considere desde las personas con un mínimo manejo de lecto escritura hasta los trabajadores que están en proceso de reconversión productiva y necesitan manejar otras competencias y conocimientos.

Toma en este periodo plusvalía las teorías educativas de L Vigostky, relacionadas con el desarrollo próximo, orientando los dominios de competencias previas para alcanzar nuevos dominios.

Una educación que responda a la diversidad de inserción laboral; que considere las peculiaridades de trabajadores del área servicios, tanto como las de pescadores, campesinos, mujeres temporeras e incluso la reinsertión social-laboral de los internos penitenciarios.

Una educación que contemple las diferencias de género, como también de la ubicación geográfica; que sea diversa para las personas que viven en zonas urbanas o rurales.

Una educación que responda a las diferentes etapas de la vida; que responda a las diferentes etapas de la vida; que ofrezca alternativas tanto para jóvenes como para personas adultas mayores. Una educación que considere los intereses de los jóvenes y adultos en toda su gama. Por ende, la educación de adultos debe:

- Presentar ofertas diferentes para responder a las características y necesidades de la población que atiende. Esto debe estar sustentado en una normativa que lo permita.
- Considerar en la oferta aspectos esenciales de la vida, los que deben articular los sectores de aprendizaje : El desarrollo personal, familiar y social, el trabajo, la salud, los derechos, la ciudadanía
- Posibilitar diferentes trayectorias educativas, para lo cual debe construir un sistema de evaluación de competencias de distintos niveles, adquiridas de forma diversa.
- ¿Para que enseñar? Apreciación docente.

Respuesta del Profesor Miguel A. Poza Parra, Profesor de la Especialidad Agrícola Productos de la Madera.

La educación entregada en el liceo MTP de adultos Caupolicán se orienta hacia el desarrollo en los alumnos de las habilidades y destrezas en el trabajo con madera como materia prima. Lo anterior permite la integración a la comunidad, en gran medida si los alumnos son capaces de reconocer que también forman parte de ella. Esto implica aceptar la vida en sociedad y las normas que la rigen.

Respuesta del profesor Mauricio Morales Lopez, Profesor de la Especialidad Industrial Electricidad.

Para reinsertar en la sociedad a personas que por multiples motivos han elegido a la delincuencia como una opción de vida. Dar una opción socialmente aceptada, para que ellos la elijan libremente.

III.- ELEMENTOS OPERATIVOS ESTRATÉGICOS: (Son el conjunto de focos, resultados y formas de concreción, que el liceo estipula para “**dar respuesta contingente**” al marco Filosófico).

.- Objetivo(s) Estratégico(s) 2010-2015

En relación a esto y en base aportada por Depto coordinación educacional del C.C.P de Concep, se estima que se mantendrá la actual estructura de conformación de los cursos liceo Caupolicán: Es decir, para el año lectivo 2011 al 2013 , con Cuatro cursos de Primer Nivel T.P: Tres cursos de Segundo Nivel, correspondientes a Tercero Medio T.P ., Dos Cuarto medios (aplicandose la normativa del Decreto 1000 de educación de adultos); en la especialidad Agrícola de Productos de la Madera y otro de la Especialidad Electrica.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA SOCIEDAD EDUCACIONAL BIO BIO S.A.

La acción de nuestro liceo se sustenta en 3 Ejes o Pilares corporativos que orientan definen los objetivos estratégicos para el periodo 2013-2015:

EJES/ CORPORATIVOS	PILARES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Excelencia en el ejercicio de la responsabilidad ética y social, fortaleciendo los aspectos que permitan la rehabilitación Social de nuestros Educandos.		1.Formar técnicos de nivel medio con los valores, actitudes y competencias requeridas para facilitar el autoemprendimiento y la inserción social. 2.Beneficiar con proyectos sociales a sectores vulnerables en el medio libre.
Liderazgo en calidad y cobertura del servicio:		3.Mantener una posición de liderazgo reconocido por la calidad del servicio, posicionamiento y alta cobertura en el mercado.
Sustentación financiera:		4.Sustentar el financiamiento de las operaciones y el crecimiento de la organización.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS LICEO CAUPOLICÁN.

AÑO 1 (2012)

METAS

INDICADORES		
a.- Establecer alianzas externas.	1.-Transformar liceo en Centro de Prácticas profesionales externas. 2.-Incorporar relatores externos en actividades de capacitación y/o talleres ofrecidos a los internos alumnos.	1.- Convenio con entidades de educación superior. 2.- Convenio con entidades ejecutoras.
b .- Analizar perfil de egreso de ambas especialidades	Definir los elementos relevantes del perfil de egreso de las especialidades	Listado de competencias claves para dar cumplimiento al perfil de egreso.
c.- Promover que alumnos egresados efectúen práctica Profesional.	Aumentar Cantidad de alumnos Titulados de promociones anteriores. Aumentar Cantidad de alumnos Titulados de la última promociones	Nº de Titulados Nº de Titulados.
d.- Fortalecer la promoción de alumnos.	Mejorar promoción de alumnos.	1.-Estadísticas de distintos años escolares.
e.- Dar énfasis a la inclusión de alumnos con necesidades educativas Especiales de la Población penal	Mejorar rendimiento y promoción de alumnos con NEE.	2.- Nº de alumnos integrados con NEE
f.- Promover uso de Biblioteca.	1.-Incrementar cantidad de volúmenes en biblioteca liceo. 2.-Aumento de tasa de lectura.	Estadística de la Cantidad de Prestamos.
g. Establecer relaciones de Colaboración con Genchi - de la Unidad Penal.	1.- Mejorar procesos de gestión y acción Pedagógica.	Dos reuniones de Coordinación (Una en cada Semestre)
h. Generar actividades Extraprogramaticas en el establecimiento.	Participación en concursos y actividades Deportivo - Recreativas	Número de de alumnos Participantes. Número de Eventos.

AÑO 2 (2013)	METAS	INDICADORES
a.- Gestionar ante Secreduc creación modalidad H-C. (1° y 2° Nivel).	Crear un curso H-C en cada nivel.	La presentación de Documentos a Secreduc.
b.- Fortalecer la promoción de alumnos.	Mejorar promoción de alumnos en 10% con relación al año precedente.	1.- Estadística del año anterior. 2.- Estadística año actual.
c.- Ofrecer programas de capacitación a egresados.	Talleres planificados por Coresol	1.- Ejecución de taller con apoyo de sence. 2.- N° talleres realizados. 3.- Número de Alumnos capacitados.
d.- Elaborar Reglamento de Práctica Profesional, de acuerdo a normativa vigente.	Redacción del reglamento	Presentación del Documento a Secreduc.
e. Generar actividades Extraprogramáticas en el establecimiento.	Concursos y actividades Deportivo -Recreativas	Número de de alumnos Participantes. Número de Eventos.
f. Participación activa en el Microcentro penal “Avance y Autonomía”	Asistencia participativa.	Participación en 3 eventos anuales de mejoramiento de la calidad de la educación, que organiza Secreduc. Número de reuniones
c.- Promover que alumnos egresados efectúen práctica Profesional.	Aumentar Cantidad de alumnos Titulados de promociones anteriores. Aumentar Cantidad de alumnos Titulados de la última promociones	N° de Titulados N° de Titulados.
d.- Revisar y actualizar si es necesario el Reglamento de Evaluación	Mejorar Procesos de de evaluación	Presentar documentación si es actualizada a Secreduc, corporación educacional Comunidad escolar
e.- Dar énfasis a la inclusión de alumnos con necesidades educativas Especiales de la Población penal	Mejorar rendimiento y promoción de alumnos con NEE.	2.- N° de alumnos integrados con NEET

AÑO 3 (2014)	METAS	INDICADORES
a.- Mejorar promoción de alumnos.	Mejorar promoción de alumnos en 5% con relación al año precedente.	1.- Estadística del años anteriores 2.- Estadística año actual.
b.- Ofrecer programas de capacitación a egresados.	Talleres planificados por la corporación educacional.	1.- Ejecución de taller con apoyo de Sence y Otec Coresol. 2.- N° Talleres realizados. 3.- Número de Alumnos capacitados.
c.- Promover que alumnos egresados efectúen práctica Profesional.	Aumentar Cantidad de alumnos Titulados de promociones anteriores. Aumentar Cantidad de alumnos Titulados de la última promociones	N° de Titulados N° de Titulados.
d. Generar actividades Extraprogramaticas en el establecimiento.	Concursos y actividades Deportivo -Recreativas	Número de de alumnos Participantes. Número de Eventos.
e. Mantener relaciones de Colaboración con Genchi - de la Unidad Penal.	1.- Mejorar procesos de gestión y acción Pedagógica.	Número de reuniones de Coordinación
f.- Dar énfasis a la inclusión de alumnos con necesidades educativas Especiales de la Población penal	Mejorar rendimiento y promoción de alumnos con NEE.	2.- N° de alumnos integrados con NEET

Nota el año 2015, se actualizarán y revisaran las acciones enunciadas anteriormente.

.- Toma de desiciones , revisión y ajustes:

Las proyecciones se refieren a la mantención de las nuevas alianzas estrategicas y/o apertura de nuvas alianzas, continuación de perfeccionamiento y capacitación docente y trabajo de fortalecimiento de Redes de Apoyo de los internos Egresados del Liceo. En esta línea mantener el Programa de colaboración con la Universidad Católica SC. y la apertura de alianzas con otras entidades.

Seguir invitando a relatores externos, para dictar charlas relacionadas con los perfiles de la especialidad o del desarrollo personal.

Continuar como Centro de Prácticas Profesionales de las diferentes Instituciones de Educación Superior de la Región. Constituyendose el Liceo como Centro de Práctica, relevante en el apoyo para Alumnos Práctiantes de las carreras de Educación Superiro.

Fortalecer la contribución de los profesores en la elaboración de acciones de crecimiento del liceo. Puesto que son los docentes quienes conocen en terreno, las características y necesidades de los contextos – factores determinantes si se desea lograr Aprendizajes significativos y culturalmente relevantes, pues resulta clave su

participación como mediador entre las demandas del Curriculum y los propositos de la enseñanza.

Potenciar los Consejos escolares /Consejo Técnico Educativo, como medio de interacción efectiva entre la Metas de Comunidad Educativa y las expectativas generadas del Modelo de Tratamiento Penitenciario, (Solicitando se concrete una reunión de proyección de activ. Conjuntas/ GENCHI/ Microcentro Penal). El que podría derivar a futuro en un plan de Tratamiento Interdisciplinarios Educativo, si es implementada con la necesaria participación del área Técnica de GENCHI en estos Consejos escolares.

Como metas mediatas, el tema de aumentar la motivación en la Práctica Profesional de los alumnos y la cantidad titulados del liceo, en práctica periodo 2013 -2014, 2015

Como es de conocimiento académico, existe una normativa que regula la presentación de los expedientes a Secretaría ministerial de Educación (Calendario Escolar Reg .Anual) a la cual se debe dar cumplimiento.

Presentación de expedientes en base al calendario Regional del DEPROE Art. 19.

Ademas, se espera continuar con el proyecto de actividades extraprogramaticas, financiado por La Sociedad Educativa Bio Bio, el cual motiva al alumnado.

Continuar con la premiación por asistencia.

Se espera Mantener y Mejorar la implementación de la Sala de Multimedia, con intranet, con los recursos corporativos y/o de Mejoramiento de Espacios Pedagogicos, que pueda aportar el Mineduc, como un poderosa herramienta para la adquisición del Aprendizaje.

8.- Objetivos por Año:

- Promover la vinculación entre educación y trabajo:
 - Acentuación de la formación Técnico profesional
 - Promoción de proyectos de Microemprendimiento.
 - Vinculación con las redes de formación técnica
 - Vinculación con las redes de orientación, ética y moral (Programa de DESARROLLO PERSONAL)
- - Temática de Contexto

{	Contenidos Curriculares.
}	Problemática del mundo Social Real.

De la Especialidad Agrícola, Productos de la Madera.

- Que los alumnos adquieran los conocimientos de las características de la madera, su estructura física, química y propiedades mecánicas.
- Que adquieran las habilidades en el uso de maquinarias y herramientas para la elaboración y trabajo con madera.
- Que sean capaces de analizar y resolver problemas de aplicación y uso de madera.

- Que desarrollen su espíritu emprendedor.
- Que sean capaces de administrar recursos.

De la Especialidad Industrial, Electricidad.

Que los alumnos sean capaces de realizar proyectos eléctricos en baja tensión y control.

Que sean capaces de montar, instalar y desmontar componentes, dispositivos, máquinas y equipos eléctricos.

Que sean capaces de operar y mantener dispositivos, máquinas y equipos eléctricos.

Que sean capaces de armar, construir, probar y modificar dispositivos, circuitos y equipos eléctricos.

Que sean capaces de administrar recursos.

De Formación General:

Las que indica el decreto de planes y programas de estudio en su orientación al decreto 1001 para Primer Nivel T.P. y las que indica el Dcto. de Planes y programas de estudio (4º Medio TP). Nº 152 de 1989 en su proceso Terminal.

De Formación Científica - Humanista (H-C).

Cumplimiento del decreto de planes y programas de estudio en su orientación al decreto 1000, en relación a la modalidad Humanístico Científica de los programas de estudio en Educación Media de Adultos.

- Valoraciones de proceso y resultado final:

Mediante la Aplicación de lo que se norme en El reglamento de Evaluación, y que de paso conlleva lo siguiente :

- Aplicar estrategias y tácticas diferenciales de enseñanza que faciliten el proceso de aprendizaje.
- Integrar un modelo de facilitación del proceso Enseñanza-aprendizaje estratégico, innovador y humanizante para conducir el programa de asignatura.
- Establecer compromisos dentro de los parámetros pre-establecidos del modelo de facilitador del aprendizaje.
- Establecer influencias éticas y valoricas incluyentes desde los diferentes sectores y subsectores de aprendizaje.

Considerando en la Realización de los contenidos: Estrategias, Didácticas, Metodos, Medios, Recursos, y Competencias Profesionales para ser un efectivo Modelo tanto como conductor del aprendizaje como en el rol de facilitador-docente en el aula.

Lo anterior nos permite a su vez concebir las condiciones más adecuadas, internas y externas al sujeto de aprendizaje, para el logro de los objetivos, esas concepciones son necesarias para **organizar de manera específica**, los distintos elementos de la situación de aprendizaje, previo a la acción de enseñar, dándole una

plusvalía al proceso de la Planificación inicial, de los OFV, OFT y CMO, incluidos dentro de los Planes y programas de estudio para un mayor verismo pedagógico Andragógico. Procesos que deben ser cautelados por la UTP de la Unidad educativa para mejorar el servicio educativo.

IV.- Normativas Reglamentarias.-

En cuanto a las buenas prácticas de convivencia escolar, se aplicará lo normado en el reglamento de Convivencia Escolar y lo normado en el Reglamento de Orden, Higiene y seguridad del establecimiento.

En cuanto, a los procesos que rigen la evaluación escolar, se aplicará lo que norma el reglamento de Evaluación de nuestro establecimiento.

V.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Se efectuará un análisis anual, que permita verificar los logros y estado de avance de lo propuesto en este PEI.

Además, se crearán escenarios educativos, en los cuales se privilegiarán los elementos que permitan implementar un entorno informativo basado, principalmente, en medios de comunicación social. Para ello se usarán todos los equipamientos que favorezcan la entrega mediada de información (aparatos de televisión, videograbadoras, DVD, aparatos de radio, computadores, diarios y revistas actualizadas, equipo de multifuncional para creación y fotocopiado de material, Aula Digital y toda herramienta que aporte a la innovación de estrategias pedagógicas). Estos elementos funcionarán como focos de información, en función de los cuales se desarrollarán guías de trabajo, favoreciendo la aplicación práctica a la resolución reflexiva de problemas, surgidos de la observación y recepción de flujos constantes de información mediada; creando así la posibilidad para que los alumnos generen, a partir de sus propias experiencias y necesidades, un ambiente comunicacional dinámico en base a la entrega y recepción de información mediada. Todo lo anterior, en un trabajo coordinado interdisciplinario o red significativa de enseñanza, que permita abordar un mismo tópico desde los distintos subsectores de aprendizaje.

Con todo lo anteriormente indicado queda de manifiesto que en un Liceo Técnico Profesional son relevantes las Estrategias Metodológicas y Didácticas con los cuales contamos para enseñar, pues Según Tosti y Ball el estudiante no aprende del medio sino de la forma de presentación. Se debe considerar que para mejorar los estímulos y las categorías de respuesta de nuestros alumnos, debemos contar con los recursos instruccionales y Capacitación necesarios para mejorar los Procesos de Enseñanzas y Aprendizajes

Colofón

“EDUCAR PARA LIBERAR”

LICEO TÉCNICO PROFESIONAL DE ADULTOS CAUPOLICÁN
SOCIEDAD EDUCACIONAL BIO BIO S.A.
CONCEPCIÓN.

Proyecto Educativo Institucional

2013 - 2015



Concepción

2013- 2015

Modalidad EMTP.